

a Averroes a establecer que siempre que algo cambia, encontramos una parte mínima en el proceso de cambio, un primer móvil, por ejemplo, si se genera fuego y asciende, no es todo el fuego, sino un proceso de mínimas partes. Averroes defendería la doctrina desde un principio, pero la perfecciona en su revisión.

El trabajo filológico de R. Glasner ha sido arduo, y ha requerido de altas cualificaciones. Para leer y contrastar los manuscritos hizo falta tiempo, energía y un dominio de las tres lenguas medievales. Esta fase del trabajo hubiera justificado el libro y merecido nuestros elogios. Sin embargo, Glasner ha hecho otro trabajo, el de historiadora de la filosofía y lo ha hecho creativamente, mostrando la trascendencia de las aportaciones del Comentador al desarrollo de la física.

JOSEP PUIG MONTADA
Universidad Complutense de Madrid

OSMA, Pedro de: *Escritos académicos*. Introducción y presentación de los documentos por José Labajos Alonso. Versión española del texto latino: Pablo García Castillo. Salamanca. Universidad Pontificia de Salamanca, 2010. 509 pp.

Tras la edición crítica de los *Comentarios* de Pedro de Osma a la *Metafísica*, a la *Ética* y a la *Política* de Aristóteles, publicadas por Ediciones Universidad Pontificia, el profesor José Labajos nos sorprende ahora gratamente con la publicación de una serie de escritos académicos compuestos por Pedro de Osma durante su época de catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca. Estos *Escritos académicos* de Pedro de Osma fueron hallados en dos manuscritos diferentes (Ms. 35 de la Catedral de Oviedo y Ms. 6301 del Archivo Vaticano) en los que se recogen tres «Repeticiones» de contenido teológico, un Tratado acerca del pecado, dieciocho Sermones sobre diversos temas y una Disputa sobre la determinación del año de la Crucifixión de Cristo. Traducidos por el profesor Pablo García Castillo, los *Escritos académicos de Pedro de Osma* vienen a saldar una cuenta pendiente que la filosofía había contraído con el pensamiento de Pedro de Osma, ya que, según el autor, José Labajos Alonso, el nombre de Pedro de Osma siempre se había mantenido en un segundo plano. De esta manera, estos recién publicados *Escritos académicos*, pueden leerse como «un intento de salvar estas distancias y llenar el vacío habido» (p. 10).

El libro se abre con la *Repetición del maestro de Osma acerca de la comparación de la deidad, la propiedad y la persona*. Se trata de una lección académica, un comentario a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, sobre cómo conjugar la unidad de la esencia divina con la pluralidad de personas que acontecen en Dios. En esta ocasión Pedro de Osma propone volver a la doctrina de Pedro Lombardo quien entendía que entre la esencia de Dios y las personas divinas no había una distinción real sino más bien una distinción de razón (p. 161). Dentro de esta *Repetición* se insertan además los escritos *Respuesta a los delirios de dos verbosistas contemporáneos* y *Diálogo en el que se muestra que los fundamentos de la filosofía humana en la que se apoyan los verbosistas por lo general fallan en la teología*. Ambos documentos vienen a reafirmar la tesis anterior, insistiendo De Osma en la idea de que «el entendimiento humano no puede ni comprobar ni suponer que haya una distinción real de las personas divinas a las que existe entre ellas una unidad esencial» (p.195).

La segunda de las lecciones académicas publicadas en este nuevo libro lleva por título *Repetición del maestro Pedro de Osma acerca de la forma de la consagración y en general de todo cuanto se dice y se hace en la celebración de la misa*. En ella, tal y como reza el propio título, el maestro Pedro de Osma examina la forma del sacramento de la Eucaristía y reconoce que en la actual ceremonia de la Misa se han añadido algunos signos y palabras que no estaban en la celebración original. Con todo, esto no significa que los gestos y acciones que se realizan durante el rito no sean los adecuados y procedentes (p. 207) sino que los ritos modernos son los que verdaderamente salvan.

Esta afirmación es una gran novedad, pero tal vez, una de las materias de este libro que más llame la atención sea la titulada *Repetición del maestro Pedro de Osma acerca de la eficacia de la ley de Cristo y de su diferencia de la ley Antigua*. Debido al carácter eminentemente jurídico del pensamiento salmantino de los siglos XV y XVI, la *Repetición sobre la ley de Cristo y la ley Antigua* trasladará al lector a algunos de los asuntos más debatidos en el siglo XV, como puede ser la cuestión de la diferencia entre la ley del Antiguo y la del Nuevo Testamento o la razón por la que puede afirmarse que la ley del Nuevo Testamento es superior a la del Antiguo. La respuesta de Pedro de Osma será concluyente: «la ley nueva,

tanto por su fin como por sus preceptos, se considera que perfecciona lo que faltaba en la ley antigua» (p. 307). En este sentido, la *Repetición* de Osma, se convierte en un precedente elemental y necesario para entender los tratados *De Legibus* y *De Iustitia et Iure* de teólogos posteriores.

Otro de los escritos fundamentales en estos *Escritos académicos* lo encontramos en el *Breve tratado acerca del pecado original y del pecado actual*. En él, el maestro salmantino elabora una escueta exposición sobre el pecado original (aquel que se transmite por generación) y sobre el pecado actual (aquel que se comete por una obra) para recoger, en un reducido texto, las diversas opiniones que sobre el pecado exhibían algunos de sus compañeros. En relación con este mismo tema se inserta también el escrito de Pedro de Osma *Sobre la urgencia de la confesión*. Según mantiene el catedrático de Teología no comete mayor pecado quien por razones justificadas haya retrasado el momento de la confesión.

A continuación, el lector encontrará una de las Disputaciones seguramente más complejas del libro, al tratarse de una reflexión sobre el año de la Crucifixión de Cristo y los consiguientes errores de calendario que se derivan de la celebración de la Pascua. Como nos hace saber el maestro De Osma, la cuestión de la Crucifixión es difícil de resolver ya que en la datación de la Crucifixión de Cristo se han utilizado diversos calendarios. Por el contrario la fecha vigente para la Pascua le parece menos controvertida y por este motivo el profesor Pedro de Osma recomienda «que en este asunto, como en los demás, hay que atenerse a lo establecido por la Iglesia» (p. 383).

Finalmente, a modo de apéndice, se editan los dieciocho Sermones. Como indica José Labajos en la Introducción, algunos de estos Sermones fueron pronunciados en fiestas litúrgicas, otros fueron explicados en el aula y varios de ellos no son más que esquemas y notas para posibles disertaciones posteriores (p. 56). En todo caso, debe quedar claro que no son Sermones ideados para un público generalista. Los Sermones de Pedro de Osma rezuman intelectualidad, formación y erudición hasta el punto de convertir estos opúsculos en verdaderas lecciones académicas. De este modo, más allá de adaptar los temas de siempre a las fiestas litúrgicas, Pedro de Osma analiza cuestiones como la resurrección de los muertos, la justicia divina o la reconciliación fraterna.

Los Sermones recogidos en la actual publicación son éstos: *Sermón que puede adaptarse para el día de la Cena y de Corpus Christi*, *Sermón para el día de la Cena*, *Sermón aplicable al día de la Cena o a otros días de Cuaresma*, *Sermón para la octava de Pascua*, *Sermón para la fiesta de la Ascensión del Señor*, *Sermón para el día de Rogativas*, *Sermón para la fiesta de Pentecostés*, *Sermón para la fiesta del Corpus Christi*, *Cuestión acerca del pecado original, predicable en el día de la Inmaculada Concepción*, *Sermón para la fiesta de la Natividad de la Virgen María*, *Sermón para la fiesta del evangelista San Marcos*, *Sermón para la fiesta del apóstol San Pedro*, *Sermón en ayuda de los difuntos*, *Sermón acerca de la recta norma de vida*, *Sermón en el que se muestra que en pocos cristianos se da una verdadera fe en Cristo*, *Sermón en el que se corrige a los que piden inoportunamente*, *Sermón en el día de la Concepción de la Virgen María* y *Sermón en la fiesta del mártir San Sebastián*.

Por último no nos queda sino recomendar la lectura de una obra de estas características. Primero, por la multitud de los temas que el libro abarca. En segundo lugar, porque los *Escritos Académicos* de Pedro de Osma son el complemento propio a sus *Comentarios* filosófico-teológicos más conocidos. Pero, sobre todas, hay una razón sobresaliente: porque como el profesor José Labajos explica en la Introducción es necesario recuperar la doctrina de uno de nuestros grandes pensadores.

MARÍA MARTÍN
Universidad de Salamanca

MEIRINHOS, José - WEIJERS, Olga (éd.): *Florilegium médiévale. Études offertes à Jacqueline Hamesse à l'occasion de son éméritat*. FIDEM. Louvain-la-Neuve, 2009. 636 pp.

Al cumplir la edad de 65 años —Diciembre de 2007—, la profesora Jacqueline Hamesse entró en la edad reglamentaria de la jubilación. Al año siguiente, la Universidad Católica de Louvain-la-Neuve (Bélgica), de la que era profesora desde el año 1970, le concedió el título de Profesora Emérita. Entre otras distinciones, la profesora Hamesse es *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Porto (Portugal) Es autora de numerosas publicaciones, cuyo listado puede verse en este volumen-homenaje. Los estudiosos de la filosofía medieval conocemos a la profesora Hamesse, sobre todo, por sus cargos al frente del Ins-